

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entre calle de San Juan y de San Pedro.

ADMINISTRACION
Viladriana, 9, 1.

Preços de subscripció
Tarragona, trimestre... Ptas. 4,00
Espanya, trimestre... 4,50
Anuario y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—El Patrocinio de Ntra. Sra. y S. Claudio, mri.

SANTOS DE MAÑANA—La Medicación de la Basílica del Salvador, y S. Teodoro.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE
Aprobada y bendecida por Su Santidad El Culto de los Santos

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
(Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras, y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.)

Os las ofrezco, en especial, para que los fieles imiten, veneren, y den culto a los Santos.

RESOLUCION APOSTOLICA
Leer vidas de Santos, imitarlos, darles culto en los altares.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en la Catedral privilegiada.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza, siendo las horas de manifiesto, por la mañana de ocho y once; y por la tarde de tres y cuatro á siete.

Santa Iglesia Catedral
Patrocinio de Ntra. Sra. y Fiesta de Nuestra Sra. del Claustro.

A las seis Rosario de la Aurora, y á las siete misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro, en la que se rezará el mes de almas.

En la Capilla del Santísimo á las 7 y media misa con explicación de la Doctrina Cristiana. En el altar mayor á las nueve y media empezará la misa mayor que será cantada á dos coros y predicará el Dr. D. Romualdo Santalucia, y ganarán los fieles habiendo confesado y comulgado, indulgencia plenaria si oyeren la misa mayor.

Por la tarde, á la misma hora del anterior se cantarán Vísperas y Completas y acabado el rezo se hará la procesion llevando la imagen de Ntra. Sra. del Claustro; acto seguido proseguirá la novena en la que habrá sermón.

Parroquia de la Santísima Trinidad
A las nueve y media oficio parroquial con plática. Por la tarde á las cinco mes de las almas y explicación de Catecismo.

Parroquia de San Francisco
A las seis, durante la misa, explicación de catecismo. A las nueve y media oficio parroquial con plática. Por la tarde á las dos catecismo para los niños; á las cinco rosario y corona de San José.

Parroquia de San Juan Bautista
A las ocho explicación durante la misa. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Rosario y «Via-crucis» solemne.

Iglesia del S. Corazon
A las nueve misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde á las seis, continuará el solemne «Novenario de las almas del Purgatorio con sermón por un P. de la Compania de Jesús.

Iglesia del Carmen
Fiesta mensual de Ntra. Madre Santísima del Carmen.—A las siete y media misa de Comunion general; á las nueve y media misa conventual cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde á las cinco exposición de S. D. M. Trisagio carmelitano cantado, ejercicio del mes, motete, sermón por el Rdo. P. Romeo del S. C. de Jesús, reserva y procesion, terminando con los gozos de la Virgen del Carmen.

Iglesia de San Miguel
Misa á las horas de costumbre. Todos los días durante la Misa de siete, se hará el piadoso ejercicio del mes consagrado á las almas del Purgatorio. Por la tarde, á las seis, Exposición, Rosario, Trisagio cantado, bendición y reserva.

Iglesia de las Descalzas
A las ocho se cantará el oficio por las Religiosas.

Iglesia de Santa Clara
A las ocho oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro
A las nueve Oficio parroquial con plática. Por la tarde á las cuatro la Cofradia de Nuestra Sra. del Carmen celebrará su funcion mensual con corona rezada, sorteo de escapularios y gozos cantados.

LA MONARQUIA

La reciente visita de D. Alfonso á Cataluña ha demostrado una vez más que el pueblo español es un pueblo monárquico. No hay duda que Cataluña es, entre todas las regiones españolas la que cuenta mayor número de republicanos y de indiferentes, y sin embargo, las demostraciones populares hechas al paso del monarca parecían probar lo contrario. Es que, realmente, el pueblo catalán, en su inmensa mayoría, es monárquico aún; y si lo es

el pueblo catalán, con mayor razón lo serán las demás regiones de la península.

No hablemos de los carlistas, que son los monárquicos por excelencia, los adoradores de la monarquía tradicional, de la monarquía templada, en que el rey reina y gobierna aunque con arreglo á leyes fundamentales y con la intervencion del pueblo representado en Cortes.

La masa del pueblo, que no tiene preferencias por esta ó la otra dinastía, aclama al rey por ser el rey, por ser la encarnación de la monarquía.

No hay que reprender al pueblo español por su monarquismo, pues aunque todas las formas de gobierno son buenas, la forma monárquica es de suyo la mejor. Y es la mejor porque es la que mejor responde al fin á que se dirigen las formas de gobierno, que es el orden y la paz entre los ciudadanos. Este orden y esta paz nacen de la unidad impuesta á la multitud por la autoridad, y claro está que es más á propósito para engendrar la unidad la autoridad una que la autoridad múltiple, la autoridad duradera en una misma persona, que la autoridad precaria.

Tiene, además, la monarquía algo que la asemeja al gobierno ejercido por Dios en la creación. Uno es el rey en la nación, como uno es Dios en el universo mundo. El universo es una gran monarquía que tiene por cabeza á Dios.

No es extraño que los pueblos creyentes, hayan tenido siempre generalmente hablando, especial predilección por la forma monárquica. Es la más adecuada al concepto legítimo del origen de la autoridad. Toda autoridad viene de Dios, dice la Iglesia y la sana razón; toda la autoridad viene del pueblo, dice la escuela revolucionaria; y así como responde mejor á la segunda teoría el sistema de gobierno popular, en que todo depende del voto de los ciudadanos, del propio modo el sistema monárquico se adapta mejor á la teoría ortodoxa en cuanto es más independiente del sufragio común. Aun las monarquías electivas lo son con respecto á los votos de unos cuantos elementos de la aristocracia, no de la masa del pueblo.

De aquí que se reconozca en los monarcas algo de carácter sagrado, que en otros tiempos era confirmado por la unción de los preladós de la Iglesia. El rey ó emperador ungido por manos sagradas representaba con más propiedad al Supremo legislador y gobernador del mundo, y no hay duda que infundía, como infunde aún hoy, más respeto que un simple presidente de república, que ayer era abogado ó comerciante, y mañana volverá á dedicarse al comercio ó á la abogacía.

El gobierno republicano, llamado gobierno popular, no siempre es tan popular como á primera vista parece. El verdadero pueblo, en todas partes y en todos tiempos, porque conoce por instinto el verdadero origen de la autoridad y la halla muy adecuadamente encarnada en el rey, se inclina preferentemente á la monarquía.

Mataron á Julio César porque pensaba alzarse rey, pero no le mató el pueblo romano, sino unos cuantos conjurados, que nada tenían que ver con el pueblo. El pueblo, por el contrario, se indignó y atribuyó las calamidades que luego sobrevinieron á

venganza de los dioses por el asesinato cometido.

No suelen ser los más exaltados republicanos quienes aman con más sinceridad la igualdad y la democracia. Al revés de esto, figuran en el partido de la república los más ambiciosos; lo que se explica perfectamente si se tiene en cuenta que en el régimen popular, ó llamado popular, hallan más facilidad de colmar su ambición.

Imperando la monarquía es muy limitado el número de los que pueden aspirar á la suprema magistratura, pues que son sólo los descendientes del rey si la monarquía es hereditaria, y algunos más que reúnan especiales circunstancias si es electiva.

Con el gobierno republicano, cada hijo de vecino, teniendo audacia y fortuna, puede esperar ser presidente de la república.

Los himnos á la igualdad de los ciudadanos y al sufragio universal serán acaso muy sentidos y muy hijos de sinceras convicciones, pero sirven á maravilla para encumbrarse quienes de otro modo habrían de renunciar para siempre á todo anhelo de engrandecimiento.

Por esto la masa del pueblo, que no sueña con grandezas que no le hacen falta, ni se cuida gran cosa de unos derechos cuya naturaleza y utilidad no acaba de comprender, pero que sabe perfectamente que ha de haber en la sociedad una autoridad superior á él, se entusiasma y rompe en aclamaciones al paso del rey, pensando que esta autoridad no tiene sujeto más digno de encarnarla que el representante de la monarquía.

De todas partes

Para llegar á ser pianista

El célebre Paderewski ha reunido en seis capítulos el arte del pianista.

- 1.º Tener vocación.
- 2.º Escoger un buen maestro y obedecerle ciegamente.
- 3.º Hacer cuatro horas diarias de ejercicios y una hora de agilidad digital.
- 4.º Convencerse de que la agilidad no basta. Se ha de tener ritmo, precisión y práctica de los pedales.
- 5.º Ejercitar los cinco dedos igualmente. Estudiar sobre todo el paso del pulgar por debajo de la mano y el de la mano por debajo del pulgar.
- 6.º Herir las notas con seguridad y profundamente; y servirse del pedal en las octavas centrales para dar color.

Seguid estos preceptos, y después de diez años de estudios, seréis un pianista regular.

Es muy sencillo.

Una mujer que piensa en todo

La señora Richmond, viuda de un rico colono de la Luisiana, en el temor de que la puedan enterrar viva ha estipulado en su testamento que el ataúd en que hayan de colocarla tenga respiraderos y esté provisto de un aparato telefónico, instalado á la altura de la cabeza, para que en caso de resucitar pueda pedir socorro.

¡Con tal de que si llega este caso, las telefonistas le contesten!

Crónicas barcelonines

Del Rey a Barcelona.—Els que se'n van.—Quètejant del viatge regi.

Comensem pel comensament, com diria l'Yxart, y'l comensament y'l acabament d'una crónica barcelonina en els actuals días, irremisiblement ha de giravoltar entorn del viatge del Rey.

Aquesta vinguda, encar que per molts no ho sembli, té dos espectes ben dignes d'anotar, malgrat jo

enunciés temps enrera qu'era sols el compliment d'una promesa o'l pagament d'un deute de rahó.

Mes això no vol dir que tractantse de sobirans, puguin els seus viatges entrar quasi sempre quelcòm més que'l formalisme d'una visita de compliment.

De primer parlámne de son aspecte exterior, del que entra pels ulls, del plástic del fastuós y sempre enlluernant dels actes celebrats ab motiu y per la visita regia, de que, no'n dupto gens, servará D. Alfons grat recort, ja que, si ell ha visitat ja bastant de mon, el trós d'aquí, a mes de no esser gens despreciable, te'l doble vincle de formar part del actual reyalme d'Espanya.

La desfilada al eixir de la corrida regia, el contrast del concert a l'«Orfeó Catalá», l'anada a Montserrat y a tots els voltants de tot quant val prop de Barcelona, y tants y tants altres actes incomparablement hermosos, no se li esborrarán tant facilment de la memoria.

Mes per espectacle inmens y imponentment hermós, el del día de la revista y parada militar.

Era cosa de veure aquella munió d'homes uniformats, de gran gata; tanta cavalcadura, tantes músiques, banderes y armadures, desfilant magestuosos pel Passeig de Gracia, no hi há ploma que ho descriga, no hi ha paleta ab prou colors.

Y quan al acabament, el públich ansiós esperaba al rey, un jjarall feu estremir de joya a la multitud, y com una corrent eléctrica, instantánia la gernació se senti encomanada d'aquell entussiasme y feu aclamar al quefe del Estat.

Y aquést, airós, vestint el nou uniforme de capitá general de húsars de Pavía, passá galopant braument son poltro acompanyat del seu seguici reyal.

Y esclatá aquell encomanadís entussiasme que sols s'esplica per la psicologia de les multituds.

Després de l'impressió del cuadro vivent, inmens y suggestiu de la parada militar, que es imposible reflexar sino ben feblement; per lley de relació he de parlar del artista-militar Cusachs y Cusachs.

Qui, per poch ayment que fós de admirar nostres artistes no'l conexia? Yo crech que tothom els habia admirat les seves magistrals teles, sempre d'assumptos hípichs y militars, qu'ell, com ben poch, habia assolit son complert domini.

Tant a cá'n París, com al Sabó Robira, y en aquest ab més abundancia, en veyenthi pintada una escena de militars de caball, no calla preguntarho, era d'en Cusachs.

Desviat ell en ses primeres aficions pictóriques, se decantá després per la carrera de les armes en les que ocupá distingit lloch y logrant forsa condecoracions; y tornada a rebrotá l'inclinació a la pintura, en la que ja n'era un mestre, seguí conreuhantla fins a l'estrem de demanar el retiro, obtingut el qual, se dedicá en cós y ánima a la ilusió de la seva vida.

Viscuda aquesta tant temps militarment, tot lo que ab ell havia conviscut, tot lo que formaba ja part de son esser, ho trasplantá com potser ningú a la tela.

Sos característichs assumptes, que es distingien de tots els dels demés pintors, ses línies segures y magistrals de dibuix, son colorit gayrebé sempre de tons vius y alegres y a plena llum iluminades les escenes; sempre's feyen simpátiques y ben admirades les seves obres.

Els més que sa lluhida carrera li han donat un nom ben honrós y enaltit dintre ls pintors contemporanis.

Al contemplar l'imponent espectáculo enlluernador de la parada y desfilada militar de l'altre día al passeig de Gracia, ab tota aquella lluhissor y rellampageig de coloraines y reflectos, me semblá més dolorosa la mort d'en Cusachs curruguda'l día avans, qui com ningú n' hauria tret de sa paleta aquell incomparable devassall de notes vives y encisadores.

Xiulá'l tren regi, s'allunyá, y ab ell s'esvahí l'últim ressó de les festes reyal.

Retornats a la vida de calma's van repassant comptes, se van mirant més fredament les coses y's van puntualisant y remarcant més certs aspectes dihemtne polítichs, que poden esser conseqüencias immediates del tragí d'aquests dies.

Qui ha jugat el paper de protagonista en tot aixó, ha sigut el Catalanisme, que, mal que raquí a molts, ha danat proves d'un tacte gran y de saberse la que's feya en un sentit ben práctic.

Al dir Catalanisme, enténguis que hem referesch al de la dreta, ja que bona part dels demés, més radicals, no poden avenirse á certes concessions en pugna ab son credo polítich.

A cas no hem vist tambe al quefe del Estat entrar al «Orfeó Catalá» en quin edifici sols hi onejava la bandera catalana y rumbejanthi en son balcó les quatre barres y l'escut de Barcelona?

Qué s' han fet d'aquells temps que un governador Fuentes feya arriar la bandera barrada per atentatoria a la integritat espanyola?

Hem vist a D. Alfons assistir al Romea, hem oit a un Puig y Alfonso son parlament en catalá, hem oit al mateix Rey parlar en senyal de simpatía la nostra llengua, y hem vist en fi, com llimant aspereses y esvahint fantasmagories, s'han atansat dos estrems que semblaven no poguessin may besarse.

Es clar que ha restat molta maror en el sí dels catalanistes, y's tracta de desllindar més fermament els camps.

Quan tot se solidifiqui, quan sigui la serenitat, quan el despit s'hagi esbravat, se compondrá clar l'avenc qu'ha donat el Catalanisme.

La millor prova es la maror més grossa que regna a Madrid entre certa premsa anti-catalana y aixó es el millor éxit del viatge de D. Alfons per Catalunya.

LLUIS BENAIGES.

LO DE LA LEY DE ALCOHOLES

Madrid.

En la Direccion general de Aduanas se reunieron los diputados por comarcas vitícolas, Sres. Nougues, Raventós, marqués de Mochales, duque de Almodóvar del Río, García Berlanga, Beltrán (D. Adolfo) y Romero, para discutir la solución en el asunto de la reforma de la ley de alcoholes.

Asistieron también á la reunión los Sres. Pries, de Málaga, Senante, de Alicante, Antichy Róig y Torres, de Barcelona, y Pia, de Reus.

Dos horas duró la reunión sin que se llegara á un acuerdo, aunque predominaron las corrientes de concordia.

Los representantes de Cataluña, Málaga, Jerez y Alicante, firmaron un documento proponiendo que se fije en 25 pesetas hectólitro el impuesto con derecho á devolución respecto de los vinos que se exporten.

Los Sres. García Berlanga y Romero sostienen que se fije el impuesto en 20 pesetas sin derecho á devoluciones.

El duque de Almodóvar del Río y marqués de Mochales ha sostenido los compromisos que contrajeron anteayer en el Congreso.

El Sr. Beltrán opina que sería mejor el principio de la devolución, pero ha sostenido en la reunión el criterio de que el impuesto sea de 20 pesetas, sin devoluciones, en nombre de los exportadores de Valencia.

Los reunidos quedaron en que cualquiera que sea la fórmula que el Gobierno adopte, cada cual sostendrá su criterio en la Cámara, sin hacer obstrucción al proyecto de ley.

La Unión de Bodegas Bilbainas ha telegrafiado mostrándose conforme con el criterio de que el impuesto sea de 20 pesetas, sin devoluciones.

La impresión es que el ministro de Hacienda modificará el proyecto en el sentido de fijar el impuesto en 25 pesetas con derecho á la devolución.

INFORMACION

Los Consumos.

Proyecto de la Cámara de Comercio

Deseara esta Cámara de Comercio de remover los obstáculos que se oponen al desarrollo del comercio y de la industria locales, víctimas hoy de lamentable postración, ha encargado a una ponencia de su seno el examen de la cuestión de consumos y de los medios que podrían arbitrase para realizar el anhelado encabezamiento, con la mira de suprimir el actual sistema de recaudación que considera en gran parte motivo eficiente de la decadencia de nuestra ciudad y de la ruina que la amenaza si no se apela a medidas energéticas y salvadoras.

Dada cuenta en sesión de ayer del dictamen de la ponencia, esta Junta acordó por unanimidad hacerlo propio y someterlo al Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, con la esperanza de que le prestará la atención que reclama la importancia del asunto, inspirado en los mismos patrióticos sentimientos de que esta Cámara se siente animada.

Es indudable que la resolución de esta ardua cuestión compete exclusivamente a la corporación municipal y vocales asociados, pero esta Cámara, al remitir a V. E. el dictamen, sin tratar en manera alguna de ingerirse en ajenas atribuciones, abriga la seguridad de que, por parte de V. E. no solo se reconocerá su derecho de petición, sino que haciendo justicia a la lealtad de sus propósitos, recibirá con benevolencia sus indicaciones y decidirá sostenerlas al Excelentísimo Ayuntamiento con la urgencia que la premura del tiempo reclama.

Dios guarde a V. E. muchos años. Tarragona, 4 Noviembre de 1908. —El Presidente de la Cámara de Comercio, Javier Güell.

A la Cámara de Comercio de Tarragona

«La ponencia nombrada por esta Cámara para dictaminar respecto a los medios que podrían ponerse en planta para dar satisfacción a una aspiración tan justificada y general de este vecindario como es la supresión de los fieltos de consumos y la recaudación de este tributo por otros medios menos onerosos y vejatorios que los practicados actualmente, se ha visto en la imposibilidad de dar cima a su cometido por la falta de datos fehacientes referentes al impuesto y a las fuerzas tributarias que podrían ser llamadas para su sustitución. El señor Alcalde de esta ciudad, alegando que el asunto es de la exclusiva competencia del Excelentísimo Ayuntamiento de su presidencia, se ha negado en forma atenta y cortés a proporcionar a esta corporación los datos y noticias indispensables que se le han pedido para el estudio de este vital asunto, desconociendo de la competencia legal de la Cámara de Comercio en su esfera de acción para remover las duras trabas que impiden el desarrollo del comercio local y la laudable decisión de que se siente animada para prestar su apoyo a nuestra celosa corporación municipal, con la mira de cooperar patrióticamente a la implantación de una reforma que sería, sin duda, agente poderoso de regeneración económica y propulsora de prosperidad y progreso para nuestra hoy abatida ciudad.

No hemos de declinar el encargo con que se nos ha honrado ante este primer obstáculo que se atraviesa en nuestro camino, pero, a falta de datos precisos y autorizados que nos permitirían presentar un estudio exacto y completo del asunto, hemos de limitarnos forzosamente a tratarlo en líneas generales, aspirando a descubrir la clave de un problema considerado hasta hoy insoluble, que ha de poner de manifiesto, así lo esperamos, la posibilidad de su feliz resolución.

Hoy sufre Tarragona el duro trato que le impone una Compañía arrendataria que extrema sus esfuerzos para extraer todo el jugo que puede dar de sí el negocio, y esto por sí sólo constituye un aumento de tributación que escapa a nuestros cálculos, sin contar con el doloroso tributo de sangre que suele ser la consecuencia funesta de esta viciosa forma de recaudación. Pero, prescindiendo de este dato que por su naturaleza no puede ser expresado por cifra alguna, vemos simplemente cual es la tributación señalada a nuestra ciudad, echando mano para ello de las cifras redondas que la vez pública señala, ya que otra cosa no permite la carencia de datos oficiales desgraciadamente fuera de nuestro alcance:

Cupo del tesoro, 116.400 pesetas. Menos por la desgravación de vinos, 86.700.

Resta a favor del Estado, 29.700.

Cupo del Ayuntamiento, 116.400.

Personal y material de recaudación, 110.000.

Total, 256.100 pesetas.

Este es aproximadamente el sacrificio anual que hoy nos cuesta el malhadado impuesto de consumos, factor principal del decaimiento y de la ruina de nuestra población. ¿Es posible cubrir esta cifra por medios más decorosos que los que hoy se usan y los que desgraciadamente nos amenazan para el nuevo año? En nuestro sentir no sólo es posible sino relativamente fácil si se tienen en cuenta los recursos siguientes, que estimamos, sino muy exactos, muy aproximados a la realidad.

Baja de los gastos de recaudación, pesetas 106.000.

Carnes, 130.000.

Arbitrio de pesas y medidas, 20.000.

Total, 256.000.

Con estas sólo cifras se cubre, pues, sin esfuerzo alguno, la cuantía del impuesto pero en caso de déficit debido a error posible por nuestra parte, quedan otros recursos que lo colmarían seguramente como son: conciertos sobre los alcoholes, pesca salada, pescado fresco, gas, electricidad, etc., y arbitrios gremiales sobre aceites, jabón, vinos generosos, cera, etc., etc. Y si ni aun con estos se lograra la debida nivelación, no creemos difícil en último extremo obtener autorización superior para efectuar un reparto vecinal de la tercera parte del cupo, con arreglo al artículo 261 del Reglamento de Consumos, medio expedito a que varios municipios han apelado con éxito.

El arbitrio municipal de pesas y medidas que proponemos responde no tan sólo a atribuciones del Ayuntamiento fundadas en un precepto legal, si que también a una necesidad de nuestra población que importa atender sin más aplazamientos ni dilaciones y no tiene explicación plausible la renuncia a un ingreso legal y corriente, que puede realizarse sin extorsión de ninguna clase, cuando se apela a medios durísimos y violentos para cubrir las atenciones de nuestro tesoro municipal.

Es bien conocida la importancia de la industria de la pesca en Tarragona, y es de suprema necesidad que un fiel jurado, con la autoridad de su carácter oficial, intervenga en las transacciones y en el peso del pescado, evitándose así la ocasión de producirse discusiones que pueden eventualmente revestir lamentables caracteres de gravedad. Un ínfimo derecho de 1 céntimo por kilo, que no representaría un gravamen y si un beneficio apreciable para nuestros sufridos pescadores, produciría por lo menos las 20.000 pesetas que hemos calculado, suma que completa la cantidad necesaria para desterrar los consumos y restituir a Tarragona el aspecto tranquilo y apacible que le es propio.

Practicadas sin éxito en épocas anteriores la recaudación directa por el Estado, por el Municipio, por los gremios y por arriendo, creemos que es llegada la hora de apelar al encabezamiento, ya que no sea posible desgraciadamente la supresión de este impopular impuesto. Las cifras antes transcritas, aun careciendo de la exactitud matemática que no nos es dado alcanzar, muestran bien a las claras que el problema tiene solución práctica y que con el esfuerzo decidido de nuestra corporación municipal y con la buena voluntad de los elementos llamados a beneficiar de la reforma, es empresa realizable la supresión de los fieltos y de la recaudación de los consumos en la forma odiosa en que hoy se practica. Tal es, a lo menos, la íntima convicción de esta ponencia.

Tarragona, 4 Noviembre 1908. — Firmado.—Juan Pallarés.—G. Oli-va.

EL ASUNTO BARGALLÓ

Nuestros lectores están enterados de que D. Pablo Bargalló reclama del Ayuntamiento la devolución del almacén llamado *del aceite*, que forma parte del edificio de la Liquidadora, adquirido hace siete años de dicho señor, por la Corporación municipal. Pero muchos ignoran quizás la historia del asunto, y cumpliendo con nuestro deber vamos a dar los datos que han llegado hasta nosotros.

Cuantas personas intervinieron en la adquisición de la referida finca, desde el Alcalde D. Miguel Malé al último empleado del Municipio, entendieron siempre que iba comprendido en el trato el *almacen del aceite*, que está adosado a la antigua casa de los Hermanos Lorenzo, hoy Liquidadora, y da frente a la fachada de la Fábrica de los PP. Cartujos. Tanto es así, que en el plano previo que

levantó el arquitecto municipal Sr. Pujol, está comprendido el citado almacén. Una vez realizada la compra de las fincas por el Ayuntamiento, empezaron las importantes obras de reforma hasta convertir el almacén en oficinas, tal como está hoy, sin que el Sr. Bargalló formulara ninguna reclamación como indudablemente habría hecho de haber entendido que del contrato quedaba excluido el *almacen del aceite*, el cual por otra parte, tenía y ha seguido teniendo una puerta interior de comunicación con el edificio principal.

Otro detalle prueba el derecho del Ayuntamiento. Como quiera que el señor Bargalló guardara en el repetido almacén varias tinas vacías, fué requerido por el Alcalde para que las quitara a la mayor brevedad, a lo que accedió sin reclamación alguna.

Con ser lo dicho en extremo significativo, aun hay otro dato de mayor importancia si cabe, y es que el Ayuntamiento ha estado satisfaciendo la contribución del almacén desde la compra de la finca.

El importe de ésta se convino en que tenía que satisfacerse en varios plazos, el último de los cuales fué pagado precisamente pocos días antes de formular el Sr. Bargalló la reclamación que tanta polvareda ha levantado.

¿En qué funda el reclamante su derecho? En un detalle que parece imposible pasara por alto a los firmantes de la Escritura, Sres. Alcalde y Síndico del Ayuntamiento, y a cuantos intervinieron en la redacción de la misma.

Al hablar de la situación de la finca se dice en la Escritura, según nuestras noticias, que linda con el almacén motivo del litigio, propiedad, dice, de los Hermanos Lorenzo.

Aparte de que nada tenían que ver los Sres. Lorenzo con el susodicho almacén, ya que el propietario del mismo lo era en aquella fecha el Sr. Bargalló, pudo ser esta expresión al consignar los lindes, debida a un error de pluma, error que pasó inadvertido a los representantes del Ayuntamiento.

En esto consiste toda la fuerza del Sr. Bargalló, el cual ha esperado para hacer la reclamación, a que se le entregara el último plazo del importe de la finca.

Si el Sr. Bargalló entendía quedar dueño de aquella parte del edificio, ¿se concibe que tolerase la toma de posesión por el Ayuntamiento y que se hicieran en aquella reparaciones de importancia; se concibe que se prestara a quitar las tinas que tenía allí depositadas, al ser requerido por la Alcaldía, que no haya pagado la contribución correspondiente en los siete años, y permitiera que dicho almacén comunicase con lo restante del edificio sin pedir alquileres ni hacer ninguna especie de reclamación?

Podrá alegar el Sr. Bargalló el texto de la escritura, pero todas las circunstancias militan contra el sentido de este texto, y por fuerte que sea la letra, más fuerte es la verdad. Dice que cedió el almacén a título de precario, y ¿dónde está la prueba de ello? O lo vendió con lo demás del edificio, ó no lo cedió de ninguna manera.

Esperamos que el Ayuntamiento tendrá la suficiente energía para oponerse cual corresponde a tal injusta reclamación.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana:

Día 9.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona, delito contrabando, contra A. Li.; letrado Sr. Avellá, procurador Sr. Salvadó.

Día 9.—Idem de Valls, delito injurias, contra R. B.; letrado Sr. Morera, procurador Sr. Serrano.

Día 10.—Idem de Tortosa, delito estafa, contra J. V.; letrado Sr. Munté, procurador Sr. Martí.

Día 10.—Idem de Reus, delito lesiones, contra J. M.; letrado Sr. Fabregat, procurador Sr. Serrano.

Día 11.—Idem de Tortosa, delito falsedad, incidente de apelación, contra B. R.

Día 11.—Idem de Falset, delito electoral, contra I. B. y otros; letrado señor Morera, procurador Sr. Monguío.

Día 12.—Idem de Tortosa, delito lesiones, contra J. B.; letrado Sr. Munté, procurador Sr. Peñarribia.

Día 13.—Del mismo, delito hurto, contra J. R. y 4 más; letrados Sres. Arco y Morera, procuradores Sres. Peñarribia y Vallvé.

SUSCRIPCION

para restaurar la casa Asilo del Espíritu Santo, a cargo de las Religiosas Oblatas del Stmo. Redentor.

	Pesetas.
Suma anterior...	4.541
Un señor capitular	25
Rdo. Sr. D. José Zaragoza,	15
Rdo. Sr. D. Miguel Monravá	10
Un reverendo señor sacerdote de esta ciudad	17
Un sacerdote muy pobre	14
R. C.	25
Recogido en el comercio del señor Güell, de D. ^a M. R. Vda. de V.	100
Total.	4.747

(Continuará).

Ayer llegó a esta ciudad la distinguida familia del señor Presidente de la Audiencia.

Programa de las piezas que ejecutará hoy, de doce a una y media, en la Rambla de San Juan, la banda de música del regimiento de infantería Almansa: «Gallito», pasodoble. «4.º Capricho Sinfónico». «El arte de ser bonita», mosaico. «Mouset de las hadas».

El día de ayer se presentó con cielo cubierto por densas nubes que durante tarde y noche nos favorecieron con varios chubascos de corta duración.

Según noticias la lluvia fué más importante en la parte de montaña.

En la tarde de ayer falleció el antiguo y conocido dueño de la barbería de la calle Mayor, D. Francisco Figuerola, industrial honradísimo y de inmejorables cualidades personales, muy apreciado de cuantos le trataban.

El Sr. Figuerola, que al medio día se encontraba perfectamente bueno y cumpliendo su obligación al frente de establecimiento, fué acometido repentinamente por un ataque, dejando de existir al poco rato.

Reciba la desconsolada familia la expresión de nuestro sincero pésame.

Por el rector de la Universidad de Barcelona ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de Vimodí doña Dorotea Solé Bés, y maestro interino de Cherta D. Juan Martí Gimeno.

El aventajado alumno de nuestra Universidad Pontificia D. Carlos Magriñá ha obtenido un premio de 250 pesetas en los Juegos Florales del «Centro de Lectura» de Reus. Reciba nuestro amigo una vez más nuestra enhorabuena.

Probablemente la vista de la causa por atentado contra el conejal suspenso D. Pedro Redón, señalada para los días 17 y 18 del corriente, será suspendida por no ser fácil que en dichas fechas haya tomado posesión el nuevo magistrado Sr. Payneta.

—La Actividad, por acuerdo de su Consejo de Administración, efectuó el día 21 próximo pasado el Depósito previo de garantía de **Doscientas mil pesetas**, que prescribe la Ley de Seguros, en el Banco de España, y a disposición del Excmo. señor Ministro de Fomento. (Véase el anuncio de 4.ª plana.

La Junta provincial de Ilustración pública ha nombrado: a D.^a María Murtra Tos, maestra interina de Población de Mafem, con 500 pesetas anuales; a D.^a Dolores Guasch Espina, de Viñols con 625 pesetas, descontando el 50 por 100 para Clases pasivas; a D.^a Teresa Nolla Mestre, de Riudecols, con 625 pesetas, descontando el 50 por 100 para Clases pasivas; a D. Rodolfo Reig Galofré de Farena (Montreal), con 500 pesetas, y a D. Antonio Vicente Lorient, de Lloá, con 625 pesetas, descontando el 50 por 100 para Clases pasivas.

Nuestros particulares amigos los señores Quintana y Torres, fabricantes y comerciantes de bonos en esta plaza, han sido premiados con medalla de plata y diploma en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Con tal distinción no han recibido dichos señores más que un acto de justicia pues conocíamos la escrupulosa atención que prestan a su negocio en mayor provecho del agricultor y sin reparar en sacrificios, para lo cual elaboran sus abonos atendiendo a la naturaleza física y química de las tierras y a las necesidades de cada cultivo.

Mucho nos alegramos.

El Consejo provincial de agricultura acordó telegrafiar a los diputados por la provincia, al jefe del Gobierno y al presidente del Congreso pidiéndoles que interpongan su influencia para la concesión de la libre destilación de alcoholes, con margen diferencial en todo caso de 40 pesetas, y supresión del impuesto de consumos sobre los vinos, únicos medios de salvar la tremenda crisis que atraviesa la viticultura.

El señor Cónsul de España en Gandía (isla de Creta) ha dirigido una comunicación a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, en la que manifiesta que está haciendo trabajos para que se establezca un cambio de productos entre España y aquella isla, en la que, en su concepto, hallarían buen mercado toda clase de artículos, pero con especialidad los tejidos catalanes.

El día 28 llegarán a Zaragoza los obispos americanos que tienen anunciada su visita a aquella capital.

Serán portadores de varias banderas, que varias colonias españolas de distintas naciones de América dedican, como ofrenda a la patrona de Aragón.

—Pianos Ortiz y Cussó de fama universal, recomendados por los grandes concertistas, grandes premios exposiciones Milán 1906 y Hispano Francesa, Zaragoza 1908; exclusiva de venta y depósito en esta provincia, Juan Ayné, Rambla San Juan, 48. Música religiosa aprobada.

Ocupado en la reparación de unos cables eléctricos de la compañía «Gas Reusense», en la fachada de una casa del Arrabal de Monterols, esquina de la calle de Güell y Mercader, de Reus, estaba anteayer tarde un operario de la citada empresa, llamado Antonio Casals Voltes, de unos 55 años de edad, cuando, por efecto de un contacto entre los dos polos, recibió una sacudida de más de 500 volts que lo dejó agonizante. Auxiliado de momento por unos compañeros de trabajo y conducido a una habitación de la casa indicada fuese en busca de médicos, mientras el ingeniero municipal Sr. Pagés, el jefe de vigilancia señor Ciurana y algunos vecinos trataban de reaccionar el cuerpo ya congestionado del infeliz obrero.

Acudieron presurosos los médicos señores Lahoz, Roig y Borrás, dedicándose en vano a la misma tarea por espacio de hora y media, después de lo cual certificaron la defunción en presencia del señor Juez Municipal y del Escribano Sr. Déu.

Por las Direcciones Generales de Correos y Telégrafos se están estudiando importantes reformas que han de redundar en provecho del mejor servicio de estas comunicaciones.

Se ha ordenado a las Sucursales del Banco de España el envío a Madrid de los billetes inútiles existentes de las series anteriores a la emisión que lleva el busto de Echegaray.

Ayer cumplieron 15 años que estalló la bomba en el Teatro del Liceo, muriendo 22 espectadores.

Fumad el papel «Job» ó dejad de fumar.

Pedidlo en todos los Estancos. Depósito: Mayor, 24, Reus.

Dícese que D. Melquiades Alvarez será nombrado consejero de la Sociedad General Azucarera, con la asignación anual de 30.000 pesetas.

A mediados de la próxima semana marchará a Madrid el Sr. Cambó para intervenir en la discusión del proyecto de ley de Administración local.

Una comisión de banqueros ha visitado al ministro de Hacienda para preguntarle si es cierto que ha autorizado al Banco de España para comprar y vender valores públicos. El ministro ha dicho que eso es absolutamente falso.

—Véase anuncio en la cuarta plana «Gran Manufactura».

El jefe de los integristas Sr. Olazábal y el diputado a Cortes Sr. Senante, han aceptado el ofrecimiento que les hizo el «Círculo Regionalista de Sant Jordi» de Barcelona, para que presidieran la inauguración del presente curso.

Dicho acto, que se celebrará el día 6 de Diciembre próximo, promete revestir mucha solemnidad, cantándose por primera vez el «Himno a San Jorge».

Tartanas nuevas y de lance para vender, en la guarnicioneria de Francisco Fiol.

Correas de todas clases para motores, especialidad en cinturones. Reus, Arrabal alto de Jesús, 41 Reus, (Cerca de la plaza de Prim).

Ayer quedó ultimado el programa del homenaje a los veteranos carlistas que se celebrará hoy en Barcelona.

A las diez de la mañana habrá solemne oficio en la parroquial iglesia de San Agustín, con sermón a cargo de D. José Montagut, pbro.

El coro de la Pía Unión de San Miguel Arcángel interpretará la gran misa del maestro Perosi.

Oficiarán los Rdos. D. Francisco Puig, don Teodoro Magriñá, don Pedro Matteu y don Alberto Tarradellas, veteranos de La Tradición.

A la una, banquete en el gran hotel del «Mundial Palace» en honor de los veteranos.

Harán uso de la palabra, a la hora de los brindis; don Pedro Vives, vicepresidente de la comisión organizadora, y don Mariano Fortuny, por los veteranos.

A las cuatro, recepción en el Círculo Tradicionalista de la Riera de San Juan, con imposición de medallas conmemorativas del acto a los veteranos.

Una banda de música ejecutará escogidas piezas y la Marcha de D. Carlos.

Pronunciarán discursos don Bartolomé Trias, presidente de la comisión organizadora, y don Salvador Morales, veterano y redactor jefe de *El Correo Catalán*.

A las nueve de la noche, gran velada en el teatro Principal.

I. Marcha de D. Carlos por la orquesta. II. Discurso inaugural por don José Condomines, secretario de la comisión. —III. Poesía por don Alejo Bertrán, de la Juventud Carlista. —IV. Discurso por D. Luis Argemí, vicepresidente de la Comisión provincial de Barcelona. —V. Poesía original por D. Juan María Roma, de la comisión. —VI. Discurso por D. Manuel Simó, diputado provincial por Valencia. —VII. Composición musical. —VIII. Discurso por D. Luis Martín Mengod, concejal de Valencia. —IX. Dis-

curso por el veterano D. Emilio Martínez Vallejos.
Terminada la velada, la compañía que actúa en dicho teatro pondrá en escena las chistosas piezas catalanas «Sense sagra» y «Permetim».
Terminará la fiesta con la Marcha de Don Carlos.

Pequeñeces

Los niños y los naipes

Varias veces lo hemos visto en alguna de las calles ó plazas de nuestra ciudad: rapaces de pocos años, sentados en el suelo, formando pequeños círculos, manejando los naipes con más destreza que manejarían los libros; algunas monedas en el centro y jugando con la avidez, y entusiasmo de los grandes jugadores.
Todo su atención está reconcentrada en el juego: no se dan cuenta de los transeuntes, circunstancias que en otras ocasiones hubieran excitado su hilaridad y divertidos sobremanera; entonces les molestan. Si sus compañeros les invitan á juegos pueriles, responden con signos negativos y de desagrado, y quien se atreve á perturbarles, se conquista una pedrada ó una letanía de frases ó calificativos mal sonantes. Todo esto demuestra que juegan con sumo interés.
Sabemos de algunos que su afición ha llegado á tal exceso, que no reparan en pillar céntimos de sus casas, perder la escuela y retirarse á lugares apartados para aventurar sus pérdidas ó ganancias sin estorbo de nadie. Sus padres creen que están en el colegio á aprender las letras, y se encuentran en las afueras de la ciudad ó en alguna calle retirada, aprendiendo la carrera del crimen. Porque el jugador muchas veces llega á ser criminal, si no es que en algunas ocasiones ya merece tal calificativo por el nuevo hecho de jugar lo que ni puede ni debe.
Estos niños no saben lo que hacen; mejor dicho, no prevén las funestas consecuencias á que su loca afición puede conducirles. Están trabajando el primer eslabón de una cadena, que puede con el tiempo aprisionar su espíritu. Abonan el terreno para que arraigue en ellos un hábito, que pierde á los jóvenes, convierte á los padres sin entrañas y á los maridos les roba el amor.
Hoy pierden las propinas que reciben, los pocos céntimos que padres irreflexivos les entregan sin señalarles los fines á que deben destinarlos, y si algún perro chico pueden pillar; mañana jugarán á los prohibidos el jornal de la semana, cantidades considerables sacadas furtivamente de sus casas, y aún ellos mismos se jugarían, si de algún precio fueran, y si compradores encontrarán para poderse vender.
Hoy pierden la escuela, y no les satisfacen los juegos de la niñez, porque sólo encuentran placer en su pasión favorita; mañana perderán noches enteras y días de sol á sol y solamente les preocupará buscar cantidades para presentarse bien repletos á la mesa del juego.
Cuánto contribuyan estos hábitos incipientes del niño á formar los gustos é inclinaciones arraigadas del adulto, nadie hay que no lo sea. Y que así comenzó la carrera de hombres desventurados, que hoy pasean grilletes por presidio, lo damos por indiscutible. Los hábitos del joven son hijos las más de las veces de las aficiones del niño, y estos hábitos y aficiones pasan á ser ya principios é ideas en el varón.
Por esto es del todo indispensable guiar los pasos del niño, para que, joven, no siga camino errado, y adulto, no llegue al borde del precipicio.
Si manos hábiles, expertas y caritativas hubieran detenido al rapazuelo en su carrera, y sofocado sus nacientes perversos instintos, hoy en vez de llorar quizá los extravíos de su vida, bendeciría aquellas benéficas manos, que le orientaron por atajos seguros.
Las autoridades prohíben ciertos juegos á que de ordinario sólo se entregan los adultos: creemos nosotros que los agentes de vigilancia deberían también despejar estos pequeños grupos de jugadores incipientes que de vez en cuando se encuentran por las calles; porque es mejor impedir que se esparza la semilla, que verse después obligados á arrancar el arbusto ya crecido; vale más prohibir que el jugador se forme, que ya formado, perseguirle.
Deber de los padres también es cortar estas aficiones prematuras por los naipes, y extremar la vigilancia, si estos gustos se han ya desarrollado.
Si á alguien parecen nimiedades estos conceptos, y escrúpulos de misántropos las reflexiones emitidas, cada cual abunde en su sentido; nosotros seguiremos creyendo que estos juegos son pequeñas chispas, que humanamente hablando, producirán después grandes incendios.

Dicho astro, cuyo radio es treinta y seis veces mayor que el diámetro terrestre, tenía una cola (que hoy ha perdido) de 43.000.000 de kilómetros y ofrece, además, raras particularidades.
El 1.º de octubre ocurrió una cosa incomprensible, y fué que la cola apareció separada del cometa; al día siguiente apareció con dos largas apéndices á manera de cuernos, pero la cola se había hundido en la inmensidad de los cielos.
Su aspecto cambia continuamente y los sabios se preguntan qué fuerzas gigantescas entran en su metamorfosis y la naturaleza de la lucha que sostiene con el sol, de la cual es de presumir no saldrá vencedor.
Para complicar más el problema el espectroscopio descubre en la descomposición química de este planeta diferencias esenciales comparado con sus hermanos.
No entra en su composición el bido-carburo, sino una composición de azoe y carbono, gas sumamente deletéreo que le rodea por completo y que si hubiéramos de respirarlo sería imposible la vida de nuestro planeta, pero afortunadamente está á 50.000.000 de kilómetros y Camilo Flammarion asegura que se aleja de tierra con una velocidad asombrosa.
El espectáculo inexplicable que sobre nosotros se desarrolla es de un interés verdaderamente palpitante.»

OFICIAL

Certamen Científico-Literari

Organisat per l'«Atenú de Tarragona» en honor de l'alt rei En Jaume primer lo Conqueridor ab motiu del VII centenari de son naixement

Ab motiu d'haverse retrassat la celebració de les festes centenaries que Tarragona prepara en commemoració del naixement del Rei en Jaume I, y en honor del qual l'«Atenú de Tarragona» organisa y publicará el Certamen de son concurs científic-literari; tot y no obstant l'última prórroga donada al 20 d'Octubre prop passat; haventse posat de comú acort el Jurat Calificador ab la Comissió Organitzadora d'aquet Certamen, s'ha convingut allargar el temps d'admissió de treballs, però d'una manera irrevocable, fins a última hora del dia 15 de Janer prop vinent, regint en tot lo demés, les condicions ficsades a n'el Cartell anunciant.

Además: La entitat organitzadora del present concurs ha rebut de l'advocat y procurador, natural de Tarragona y resident a Madrid, D. Joan García y Coca, un donatiu de 250 pessetes per ésser aplicades, a manera d'accesit o de segon premi, al treball que'n sia digne, segons parer del Jurat, y corresponent al tema: «Importancia de Don Jaume en la Constitució definitiva de la nacionalitat catalana».

El Jurat Calificador: Dr. D. Anton Rubió y Lluch, president, y Mossén Jaume Bofarull, secretari.

Per la Comissió Organitzadora: Anton Virgili.

Movimiento de población del día de ayer
NACIDOS.—José Monguío Salas.—Jaime Olivé Bordaiba.
FALLECIDOS.—Antonio Salas Claravalls, Cuiraterias, 21 (44 años).
MATRIMONIOS.—Pablo Fortuny Sanchez con Josefa Parellada Guivernau.—Alipio Salvador Vivar con María Huguet Ferrán.—Jaime Delabate Dalmau con María Vidal Rabasó.

COMERCIALES

Movimiento del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
De Cette v. «Comercio», de 293 toneladas, c. Seguí, con efectos; consignado á D. R. Musolas.
De Bilbao y esc. v. «Cabo Oropesa», de 909 ts., c. Urrutia, con efectos; consignado á D. M. Peres.
De Barcelona v. inglés «Campeador», de 632 ts., c. Tailor, con efectos; consignado á los Sres. Mac Andrews C.
De Barcelona v. «Turia», de 789 ts., c. Artadi, con efectos; consignado á los Sres. Mac Andrews y C.
Despachadas
Para Torrevieja v. «Comercio», con cargo general.
Para Marsella y esc. v. «Cabo Oropesa», con id.
Para Hamburgo y esc. v. «Campeador», con id.
Para Liverpool y esc. v. «Turia», con id.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 7

5 por 100 interior contado.....	83'81
5 por 100 ídem fin de mes.....	83'82
por 100 ídem fin próximo.....	
por 100 amortizable.....	104'75
Banco de España.....	434
«Bacalera».....	390
Cambios de París.....	11'85
dem de Londres.....	28'13

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Nafraglo

Noviembre, 6.
Danzig.—El vapor alemán «Arquímedes» naufragó durante la noche á consecuencia de una fuerte borrasca cerca de la península, habiendo sido completamente destruido y pereciendo ahogados diez hombres de la tripulación.

Alemania y Francia

Día histórico

Berlin.—Al día de ayer se le da ya el nombre de día histórico, pues fué fértil en emociones.
En los círculos alemanes dominaba más esta mañana el optimismo y se declaraba que solo se trata de encontrar una fórmula que demuestre los sentimientos recíprocos de los dos gobiernos y que no ofenda el honor ni la susceptibilidad de ninguno de ellos.

El Sr. Cambon sometió ayer al señor Schoen la fórmula de Francia y después discutió largamente con el príncipe de Bülow sobre los términos de la respuesta alemana.

París.—Comunican á *Le Temps* desde Berlín que esta mañana el Sr. Schoen ha celebrado una entrevista con el canciller Bülow.

Es creencia general que Alemania pedirá algunas modificaciones de redacción, con las cuales el gobierno no intenta en modo alguno suscitar dificultades.

Parece que Alemania desea terminar el asunto lo más pronto posible, y en todo caso antes de la interpelación sobre el mismo, que está fijada para el lunes ó el martes.

Entre Soberanos

Schoenbrun.—Los Emperadores Guillermo y Francisco José han asistido á una comida íntima en Tschirschy. El baron de Aerenthal y el Sr. Szoegyeny también han asistido á la comida.

Los dos Emperadores han celebrado una entrevista, que ha durado media hora.

El Emperador Guillermo ha salido después para Donausingen.

Alemania y Francia

Colonia.—La *Gaceta* publica un telegrama de Berlín según el cual, no habiéndose recibido todavía el informe del comisario de la policía francesa de Casa Blanca, resulta imposible comparar la relación de los hechos presentada por los alemanes con la de los franceses.

El cotejo de ambas relaciones es necesario para deslindar los extremos que habrá que someter al arbitraje de las potencias.

El mismo periódico expresa la satisfacción producida por el lenguaje conciliador de la prensa francesa.

Embajador extraordinario

Roma.—El Rey de Portugal ha designado á monseñor Ayes de Govea, Arzobispo de Calcedonia, para el cargo de embajador extraordinario cerca de Pio X, con motivo del Jubileo pontificio.

Austriacas

París.—De Viena comunican á *Le Temps* que en los círculos diplomáticos se opina que las negociaciones austro-rusas marchan por buen camino.

—Parece que el gabinete austriaco está resuelto á dimitir á consecuencia de la persistente lucha que en Bohemia sostienen alemanes y tchecos.

Copo de una patrulla

Budapest.—Un periódico publica un telegrama de Fehertemplom, en el que se dice que un batallón de infantería copó cerca de Moldava, en territorio húngaro, á una patrulla servia compuesta de seis hombres mandados por un sargento.

Belgrado.—Según el diario *Sastachina*, el ministro de la Guerra reclama un nuevo crédito de 30 millones para gastos del ejército.

Simpatías por Francia

San Petersburgo.—El *Novoie Vremia*, ocupándose en el incidente de Casablanca, dice que la actitud de Francia fué perfectamente correcta y cuenta con las simpatías y el apoyo de Rusia.

La opinión rusa—añade—no aprobaría una explosión de colera chauvinista por una causa fútil y estaría totalmente al lado de Francia en el caso de que ésta tuviese que defender su dignidad nacional.

Condena

Nueva York.—El Sr. Carlos Morse, conocido con la denominación del «Rey del cristal», ha sido condenado á 15 años de reclusión por malversación de fondos y falsificación de cuentas.

Terremoto

Plauen (Sajonia).—Un violento terremoto ha difundido la alarma por la población de Voigtland.
En el resto de la provincia se han percibido asimismo temblores de tierra.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid, 7, 2 t.
La ley de alcoholes.—Solucion
Algunos diputados conferenciaron

TUPINAMBA

Próximamente llegarán los afamados artículos de la renombrada casa TUPINAMBA

ESTERAS

INMENSO SURTIDO Cordelillo á 0'65 pesetas metro.
Dobletela dibujos imitación alfombra á 1'25 pesetas metro.
H. VECIANA
26, APODACA, 26

con el Sr. Maura, pidiéndole que auxiliara en sus pretensiones á los exportadores de alcohol.
El presidente del Consejo les dijo que se informaría de lo que hubiera sobre el asunto.

—En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados catalanes cambiando impresiones sobre la reforma de la ley de alcoholes.

Acordaron mantener una actitud de enérgica oposición, sosteniendo el criterio de la libre destilación.

Además se declararon partidarios del aumento de cinco pesetas en la cuota, con tal de que se consigne la devolución de los derechos á los exportadores.

—La Comisión de Presupuestos del Congreso ha acordado modificar el dictamen rebajando el impuesto del alcohol vinico á 20 pesetas.

El impuesto del alcohol industrial será de 50 pesetas, suprimiéndose las devoluciones, que serán sólo para vinos dulces superiores á 12 grados.

Bolsa
6 t.
En el corro se cotizó esta tarde.
Interior fin de mes, 83'82.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 11'75.

MENCHETA.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

CLINICA DENTAL

DE
D. Fulgencio Agustí Aléu
Unión, 44, principal.—Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.
Orificaciones, empastes y toda clase de Obstrucciones.
Costrucción de dientes y dentadura y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

TABERNA DEL ESPAÑOL

Rambla de San Carlos, se vende á precio módico por retirarse el dueño.
Establecimiento de mucho despacho.

TEMPORADA DE INVIERNO

CASA JOSÉ ANTONIO JOVÉ

Conde de Rius, 15.—TARRAGONA
Se complace en participar á sus clientes y demás favorecedores, haber recibido un extenso y variado surtido en géneros para la presente estación á precios sumamente económicos.

Abrigos modelos para señora
Ultima creación gran chich en negro y colores y con gran diversidad de paños para su confección.

Peletería clases garantidas
La adquisición de una considerable partida de este artículo me permite ofrecer precios limitadísimos.

Sedaria, Laneria, Terciopelos, Felpas, Veludillos, Pañolera, Géneros para lutos, Lencería, Tapicería, Alfombras, Cortinajes, Stores, Mantelería, Mantas de lana, Mantas de algodón, Refajos, Bayetas, Franelas; Pañería, Panas, Forrería y muchos otros géneros de algodón.

Se hace preciso visitar esta casa antes de comprar.

15, Conde de Rius, 15

GABANES, CAPAS, GABANES

Gabanés última novedad para caballero, desde 25 pesetas.
Gabanés para niño y adulto desde, 10 pesetas.
Capas para caballero, con selectos y variados embozos á precios baratísimos.
Trajeitos para niño, variedad en modelos de última novedad, de pana, lana, satén, etc., de todas clases y precios, desde 4 pesetas.
Trajes para caballero, en gergas, vicuñas, satenes, estambres, armures, patenes, méltons, cheviots, etc., desde 20 pesetas.
Antigua tienda de ropas hechas de
ANTONIO PELEGRÍ
Tarragona, 11, Mercería, 11, Tarragona

Un nuevo cometa

Leemos:
«Un cometa desconocido que recorre en estos momentos el espacio celeste tiene perplejos á los astrónomos. Fué descubierta el día 1.º de septiembre por un astrónomo americano en el Observatorio de Yerkes, y al nuevo astro se han dirigido los telescopios del mundo entero.
Primero apareció como un débil resplandor que luego va apagándose, y al que sea conocedor del mapa sideral le será fácil distinguirlo á simple vista entre las constelaciones de la Lisa y el Cisne.»

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente para niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófula, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de Plata, Farmacias y Droguerías.

"LA ACTIVIDAD"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA
Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 14.000.000 de pesetas

Depósito de garantía con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Seguros: 200.000 pesetas.

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/10

Suscriptores en general: Más de 87.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil: Más de 81.000.

Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 2.500.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera,) un dote para los hijos, medios para terminar carrera, reducirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez: más de una peseta diaria de renta desde los 50 años de edad y un legado a sus herederos al fallecer.

Seguro a plazo fijo: desde diez años de plazo, para cobrar desde mil pesetas de capital, utilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años. Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreté Gener.—Rambla de S. Juan, 53, pral.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

—DE—

FRANCISCO RIGAU

Bajada de Misericordia, número 14

El dueño de este establecimiento participa á su clientela y al público en general, que después de dedicarse durante más de 25 años á la industria de Relojería ha ampliado sus negocios á las de Joyería y Platería, hallándose en condiciones de poder surtir de estos objetos como las más importantes casas de España y el extranjero.

Gran surtido de cálices, copones y demás vasos sagrados.

Gramófonos y discos de la Compañía francesa.

Taller para la reparación y transformación de alhajas, relojes y gramófonos.

Tarragona.—Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

GRAN MANUFACTURA

de ornamentos religiosos

—de—

Francisco de P. Bochaca

EN SEO DE URGEL (Frontera Andorra)

Imágenes, Orfebrería y todo lo concerniente al

CULTO DIVINO

REPRESENTADA EN TARRAGONA POR

VICENTE BRELL

SASTRERIA Y CAMISERIA

Sección especial en trajes talares,

sombreros, bonetes y solideos

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

FABRICA DE JABON

—DE—

Manuel Lozano y Sanahuja

Calle de Ntra. Sra. del Claustro, núm. 24.—Tarragona

En esta casa encontrará el público jabones de todas clases, especialmente elaborados con los mejores aceites de oliva, de coco y de orujo verdes y morenos, de inmejorable resultado y precios reducidos. Para los pedidos de fuera la capital se cuenta el impuesto de consumos, comprando desde 25 kilos adelante. Hay que probarle para convencerse de su resultado. Se reciben encargos en la tienda de ropas de D. José Antonio Jové, calle del Conde de Rius.



Establecimiento en Tarragona
17, Conde de Rius



MIGUEL MELIENDRES CLARA
Dibujante y constructor de Altares
urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRUÑO y otros adornos para fiestas populares.
Sección de composuras y transformación de los mismos.
Tarifa la más económica.

Establecimiento en Tarragona
17, Conde de Rius

Establecimiento en Tarragona
17, Conde de Rius

Establecimiento en Tarragona
17, Conde de Rius

COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio para el mes de Noviembre

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de Coruña el vapor **REINA MARIA CRISTINA**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Jostatirno y Pacífico con trayecto en Ha ana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Preferencia convencional para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores al 15 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos vapores admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracabo, Coro, Carupano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 7 saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas de Cádiz, Málaga y Sevilla, el vapor **C. LOPEZ Y LOPEZ**

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por traspase en los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 saldrá de Barcelona, el 10 de Cádiz, el 12 de Málaga y el 14 de Sevilla el vapor **P. DE SATRUSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga, el 19 de Cádiz y el 21 de Sevilla el vapor **M. L. VILLAVEDE**

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 26 saldrá de Barcelona y el 28 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO**

directamente para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa Occidental de África.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tanger: martes, jueves, y sábados.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 19 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaza de Olozaga, 12.

LEON FERRETE É HIJOS

Representantes de varias Sociedades de Crédito, Seguros y Comercio

CUENTA CORRIENTE CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y DE VALLS

Imposiciones de capitales á interés al 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años (La Actividad-Pamplona).

Seguros Infantil, Dofel, Militar, Vida, Renta, Plazo fijo, Mixtos (La Actividad Pamplona).

Seguros Industriales y Ordinarios contra Incendios (La Realidad-Pamplona).

Seguros contra Pedriscos (La Realidad-Pamplona).

Seguros Colectivos é Individuales contra accidentes (La Vasco-Navarra Pamplona).

Redención de Quintas, por la prima fija de 750 pesetas (Centro General-Barcelona).

Venta á Plazos de valores, cotizables en Bolsa y amortizables con premios (Crédito General Español.—Barcelona.)

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre, 4 pesetas

Resto de España, idem, 4-50

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSAS para el Ejército

TRICORNIOS para la Armada

Solideos y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.